



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

COMISIÓN DE VIVIENDA

LXVI/GV/02

Acta No 2.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 15 horas con 17 minutos del día 23 de octubre del 2018, se lleva a cabo la segunda reunión de las diputadas y los diputados integrantes de las **COMISIÓN DE VIVIENDA** en la sala de juntas del piso 9, ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del programa de trabajo de la Comisión.
- V. Análisis y discusión de la siguiente Iniciativa:

ASUNTO 17

- **Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, al Poder Ejecutivo Estatal, al Ayuntamiento de Chihuahua, así como al Poder Judicial del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, atiendan la grave problemática de vivienda que sufren muchas familias chihuahuenses y que vulneran sus derechos humanos.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

VI. Análisis y discusión del contenido del acuerdo número 14/18, mediante el cual se exhorta a la Comisión de Vivienda del Honorable Congreso del Estado, con el fin de que se instale una mesa de análisis en Ciudad Juárez, con el Delegado del INFONAVIT, Lic. Enrique Medina Reyes, y que proporcione la siguiente información:

1. Viviendas que se están vendiendo (despachos jurídicos a los que son asignadas).
2. Viviendas en proceso judicial (juzgado y localidad).
3. Viviendas en proceso de desalojo.

Se requiere que sea proporcionado el número de crédito, nombre del derechohabiente y el proceso actual en que se encuentra.

VII. Asuntos generales.

I. Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Dip. Obed Lara Chávez

Presidente

Dip. Rene Frías Bencomo

Secretario

Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz

Vocal

Así mismo se encuentran presentes los asesores por parte de la Secretaría de Asuntos Legislativos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Habiéndose verificado el quórum, el Diputado Presidente, señala a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II. En lo que respecta al punto número dos del orden del día, le **Diputado Obed Lara Chávez**, consulta a las y los presentes si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

III. En relación al punto número tres del orden del día, se solicita al Secretario someta a consideración de las y los presentes aprobación del acta de la reunión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad.

IV. Por lo que toca al cuarto punto del orden del día aprobado, referente a la lectura y aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Vivienda, se solicita al Secretario someta a consideración de las y los diputados presentes la aprobación del referido programa, mismo que fue aprobado por unanimidad.

V. Respecto al punto número cinco del orden del día, Análisis y discusión de la siguiente Iniciativa:

ASUNTO 17



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, al Poder Ejecutivo Estatal, al Ayuntamiento de Chihuahua, así como al Poder Judicial del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, atiendan la grave problemática de vivienda que sufren muchas familias chihuahuenses y que vulneran sus derechos humanos.

En uso de la palabra el secretario técnico de la comisión, realiza la exposición del contenido de la iniciativa, los miembros de la comisión.

En uso de la palabra la **Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz**, propone que se informe a la Comisión el porcentaje de los desalojos y los términos en los que estos se han llevado a cabo, a efecto de contar de primera mano con la información acerca de estos procedimientos legales.

En uso de la palabra el **Lic. Juan Ramón Murillo Chánez**, Coordinador de Dictamen, comenta con las y los Diputados presentes, la posibilidad de incluir una recomendación genérica con la finalidad de que se proponga la no violación de los derechos humanos, en los casos de desalojos ordenados por un juez en lo que respecta al uso de la fuerza pública.

En uso de la palabra el **Diputado Secretario Rene Frías Bencomo**, propone que la secretaria técnica elabore de un Dictamen en el cual se incluyan los acuerdos propuestos por las y los Diputados presentes.

VI. Pasando al siguiente punto del orden día, los integrantes de la Comisión de Vivienda, acuerdan la realización de un oficio al Delegado del INFONAVIT, Lic. Enrique Medina Reyes, a efecto de que proporcione fecha y hora para la realización de la mesa de trabajo, que se ordena en el acuerdo 14/18, así mismo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

proporcione la siguiente información: Viviendas que se están vendiendo (despachos jurídicos a los que son asignadas), Viviendas en proceso judicial (juizado y localidad), Viviendas en proceso de desalojo.

VII. Pasando el último punto del orden del día, el Diputado Presidente en uso de la voz, hace extensivo a los integrantes presentes de la comisión si se tiene algún asunto en general que deba ser atendido por esta comisión, a lo que se le responde y se le hace saber que no se tiene ningún asunto a tratar.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 15 horas con 41 minutos procede a dar por terminada la reunión.

Dip. Obed Lara Chávez

Presidente

Dip. Rene Frías Bencomo

Secretario